

Informe de Estudios Previos para la Contratación de los Servicios de Capacitación

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos dentro del marco de la etapa precontractual que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **Contratación de los Servicios de Capacitación**, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto NO. 416-23, y el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada las características de los servicios a ser adquiridos mediante el proceso de contratación respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de consultas de informaciones disponibles en las diferentes bases de datos públicas, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR). f18

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en plena coherencia con los lineamientos establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y en particular con su eje estratégico de crecimiento y desarrollo, reconoce como un pilar fundamental para su éxito la posesión de colaboradores altamente competentes. Esta visión estratégica parte de la premisa de que un equipo con las habilidades, conocimientos y competencias adecuadas es esencial para desarrollar e innovar continuamente en sus respectivas funciones. Al fomentar esta capacidad de desarrollo e innovación, la TSS busca asegurar el cumplimiento efectivo de sus metas institucionales. Subyace a esta consideración la comprensión profunda de que la inversión en el capital humano, a través del fortalecimiento de sus habilidades, la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias clave, se traduce directamente en una mejora significativa del rendimiento laboral individual y colectivo, lo que a su vez impulsa un aumento tangible de la productividad general de la institución.

Para cumplir con esa meta, la Tesorería de la Seguridad Social en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), ha consignado para el Segundo Trimestre de este año 2025, la contratación de los Servicios de Capacitación cumpliendo así con la Detección de Necesidades de Competencias.

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.


Se requiere adquirir los servicios de capacitación dentro de los cuales incluimos capacitación Curso de inversiones, Capacitación Branding e Identidad, Diplomado en Gestión de Riesgo de Fraude y Prevención de Delitos, Capacitación Derecho Laboral, las cuales son relevantes en el desempeño de los colaboradores. A cuyos fines, las partidas presupuestales que se estarían afectando a las capacitaciones de procesos de gestión y formación corresponden a los rubros 86101801, 86101808. resultando en la utilización de las cuentas 228704.

Las características técnicas mínimas identificadas se describen a continuación:

El servicio ofertado deberá cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

1.1 Capacitación Curso de Inversiones.

Contenido

- 
- La Inversión en la Empresa:
 - Concepto de Inversión.
 - Clases de Inversiones.
 - Elementos del proyecto de Inversión.

Valoración Económica de Proyectos de Inversión (I):

- Análisis y Evaluación de la rentabilidad.
- Valoración de Empresas
- El Goodwill o reputación no contabilizada de la empresa.

Valoración Económica de Proyectos de Inversión (II):

- Riesgo del Proyecto de Inversión.
- Consideración de la Inflación en los métodos de valoración económica de proyectos de inversión.
- Comparación de la rentabilidad de proyectos de inversión
- Comparación de proyectos de inversión mutuamente excluyentes.

Financiación del Proyecto de Inversión:

- Financiación Ajena.
- Efecto de la Financiación ajena sobre el riesgo.
- Presupuesto de Inversiones y plan de financiación.

Enfoque práctico sobre la evaluación de Proyectos de Inversión:

- El estudio económico del proyecto.
- Determinación de los costes del proyecto.
- El cálculo del punto muerto del proyecto de inversión.
- Determinación del coste de capital o rentabilidad mínima aceptable para el proyecto.

- Los generadores económicos-financieros de valor

Modalidad

- Capacitación virtual sincrónica y/o presencial

Facilitador

- El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable en el ejercicio de las competencias.

Material

- Material didáctico entregable al finalizar la capacitación.

Otras características

- Certificado al finalizar la capacitación.
- Salón de capacitación de la empresa adjudicataria. SI ES VIRTUAL NO APLICA
- Fuera de horario laboral.
- Al menos dos veces por semana.
- Debe ser impartido antes de noviembre.

Deberá incluir en su propuesta:

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir

1.2 Diplomado en Gestión de Riesgo de Fraude y Prevención de Delito.

Contenido

- Introducción a la Gestión de Riesgo de Fraude y Prevención de Delitos
- Tecnologías y Herramientas para la Detección de Fraude
- Desarrollo de Programas de Ética y Cumplimiento
- Gestión de Incidentes de Fraude y Delitos
- Auditoría y Evaluación de la Eficacia de los Controles
- Tendencias y Desafíos en la Gestión de Riesgo de Fraude y Prevención de Delitos

Modalidad

- Capacitación virtual sincrónica y/o presencial

Facilitador

- El facilitador (a) deberá poseer experiencia siendo especialista en Gestión de Riesgo de Fraude y Prevención de Delito

Material

- Material didáctico entregable al finalizar la capacitación.

Otras características

- Certificado al finalizar la capacitación.
- Salón de capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa).
- En horario de lunes a viernes, fuera de horario laboral.
- Debe ser impartido antes de noviembre.

Deberá incluir en su propuesta:

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir

1.3 Capacitación Derecho Laboral.

Contenido

- Código de Trabajo, contrato de trabajo y formas de terminación. Principios Generales de Derecho del Trabajo.
- Procedimientos legales e impacto financiero y fiscal del Código de Trabajo.
- Análisis práctico de los procedimientos y cálculos laborales. El salario promedio y riesgo en el cálculo del salario promedio para fines de prestaciones laborales (evidencias de pago de salario)
- Importancia del uso adecuado de los formularios laborales ante el Ministerio de Trabajo. Retenciones en la fuente y retribuciones complementarias.
- TSS y Seguridad Social, elementos cotizables.
- Ejercicios prácticos

Modalidad

- Capacitación presencial

Facilitador

- El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable en Derecho Laboral

Material

- Material didáctico entregable al finalizar la capacitación.

Otras características

- Certificado al finalizar la capacitación.
- Salón de capacitaciones de nuestra Institución.
- Debe ser antes impartido antes de noviembre.

Deberá incluir en su propuesta:

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir

1.4 Capacitación Branding e identidad.

Contenido

- La Marca
- La identidad visual
- Comunicación de marca
- Estrategias de Marca
- Fundamentos de branding

Modalidad

- Capacitación virtual sincrónica y/o presencial

Facilitador

El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable en el ejercicio de las competencias.

Material

- Material didáctico entregable al finalizar la capacitación.

Otras características

- Certificado al finalizar la capacitación.
- Salón de capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa).
- Debe ser antes impartido antes de noviembre.

Deberá incluir en su propuesta:

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir

Principales elementos del servicio al cliente

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Este servicio se ofrece sin mayores complicaciones, se requiere experiencia previa impartiendo procesos de capacitación y capacidad técnica que pueda evidenciarse a través de certificados de capacitaciones, cartas de recomendación y certificados de experiencia.

Para fines de un mayor aprovechamiento y transmisión de los conocimientos se requiere que la capacitación se desarrolle de manera presencial o virtual según sea el caso y que la empresa posea flexibilidad para coordinación de horarios, fecha y duración de la capacitación.

El capacitador debe tener la capacidad de transmitir el conocimiento y emplear técnicas prácticas con miras a desarrollar la capacidad de nuestros colaboradores, tomando en consideración todos los estilos de aprendizaje.

Se han identificado que en el mercado existen varias escuelas o centros formativos, así como también diversas personas físicas y jurídicas que pueden ofrecer este servicio.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el domicilio establecido por el oferente, a cuyos fines para las capacitaciones presenciales deberá contar con una instalación propia o mediante un arrendamiento las siguientes especificaciones:

- Suficiente iluminación y circulación del aire
- Suficiente espacio para el tamaño del grupo que se capacita
- Asientos cómodos para todos los participantes
- Ausencia de ruido en áreas adyacentes durante las sesiones de capacitación
- Acceso a los servicios sanitarios y al agua
- Equipos audiovisuales o herramientas necesarias, según el desarrollo de la capacitación.

En los casos en que las capacitaciones sean virtuales el oferente debe indicar la plataforma por la cual se llevará a cabo la misma.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos:

Hemos identificado que existe un número considerable de proveedores de diversa clasificación empresarial, por lo cual, al considerar los aspectos de oferta y demanda, así como los aspectos de propiedad intelectual, se requiere que el oferente participante demuestre que posee la capacidad técnica, programas existentes de capacitaciones correspondientes a los temas solicitados por esta TSS, lo cual puede evidenciarse a través de brochure preexistentes o personalizados.

Por la naturaleza del proceso, se requiere que en la propuesta técnica el oferente demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el presente informe de estudios previos. Sin embargo, será requerida la certificación de experiencia impartiendo docencias.

Respecto a las condiciones de pago, una vez culminado el proceso formativo, se puede proceder con el pago total, por tanto, el oferente debe establecer en su propuesta económica el monto global, con el detalle de lo solicitado.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora del proyecto será el Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, específicamente la Sra. Wilma Navil Rodríguez Mena, Encargada de dicho Departamento.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la contratación de los servicios es de QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100. (DOP\$ 500,000.00) este monto pudiese poseer variaciones tomando en consideración el expertise o pericia del facilitador (a), demanda del servicio, cantidad de horas y calidad del programa.

Como parte de sus características, hemos identificado que por su naturaleza la adquisición de los mismos no conlleva el pago del ITBIS.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los servicios que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a

aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo cual debe ser evidenciado con la certificación del CONADIS.

Al momento de elaborar los estudios previos no se identificaron regulaciones particulares aplicables a dichos servicios.



Wilma Navil Rodríguez Mena

Enc. Depto. Evaluación del Desempeño
y Capacitación

